

**SUPERINTENDENCIA  
NACIONAL DE  
BIENES ESTATALES**



**RESOLUCIÓN N° 055-2016/SBN**

San Isidro, 22 de julio de 2016

**VISTO:**

El Memorandum N°1337-2016/SBN-DGPE, emitido con fecha 20 de julio de 2016 por la Dirección de Gestión del Patrimonio Estatal respectivamente, y,

**CONSIDERANDO:**

Que, el Superintendente Nacional de Bienes Estatales es el Titular de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales-SBN, y tiene entre sus funciones la de emitir resoluciones en materia de su competencia, a fin de lograr los objetivos institucionales, según lo establecido en el inciso r) del artículo 11° del Reglamento de Organización y Funciones de la SBN, aprobado por el Decreto Supremo N° 016-2010-VIVIENDA;

Que, mediante la Resolución N° 009-2016/SBN, de fecha 29 de enero de 2016, se designó al señor Percy Iván Medina Jiménez como miembro del "Comité de Implementación de la Oficina Complementaria de la Sede Institucional de la SBN, cuyo comité tiene como función de encargarse de efectuar las acciones y coordinaciones necesarias para la implementación de un local adicional a la sede institucional de la SBN.

Que, mediante el documento del visto la Dirección de Gestión del Patrimonio Estatal solicita la sustitución del señor Percy Iván Medina Jiménez miembro del Comité de Implementación de la Oficina Complementaria de la Sede Institucional de la SBN,

Que, estando a lo solicitado por dicha Dirección, resulta necesario reconstituir los miembros del "Comité de Implementación de la Oficina Complementaria de la Sede Institucional de la SBN;

Con los visados de la Secretaría General y la Oficina de Asesoría Jurídica;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 29151, Ley General del Sistema Nacional de Bienes Estatales, y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 10° e inciso r) del artículo 11° del Reglamento de Organización y Funciones de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales - SBN, aprobado por el Decreto Supremo N° 016-2010-VIVIENDA;



**SE RESUELVE:**

**Artículo 1°.-** Modificar el artículo 1° de la Resolución N° 009-2016/SBN, mediante el cual se constituyó el “Comité de Implementación de la Oficina Complementaria de la Sede Institucional de la SBN”, el cual quedará redactado en los siguientes términos:

“ARTÍCULO 1°.- Constituir el “Comité de Implementación de la Oficina Complementaria de la Sede Institucional de la SBN”, que se encargará de efectuar las acciones y coordinaciones necesarias para la implementación de un local adicional a la sede institucional de la SBN, el mismo que estará integrada por los siguientes miembros:



- Luis Arturo García Cossío, Secretario General, quien lo presidirá.
- Víctor Hugo Díaz Muñoz, Jefe de la Oficina de Administración y Finanzas, miembro;
- Paul Alex Llamoya Cabanillas, Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, miembro;
- Miguel Fortunato Sheron Sánchez, Subdirector de Registro y Catastro, miembro;
- Raúl Nicolás Retamozo Velarde, servidor de la Subdirección de Desarrollo Inmobiliario, miembro;
- Fernando Javier Luyo Zegarra, servidor de la Subdirección de Administración del Patrimonio Estatal, miembro;



**Artículo 2°.-** Notificar la presente Resolución a los servidores designados en el artículo precedente y a los órganos estructurados de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales–SBN.

**Artículo 3°.-** Encargar a la Oficina de Administración y Finanzas que disponga la publicación de la presente Resolución en la página web institucional.

**Regístrese y Comuníquese.**



JOSE LUIS PAIRAZAMAN TORRES  
SUPERINTENDENTE  
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE BIENES ESTATALES